EXPTE. D- 517 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la conmemoraciòn del 130º aniversario del funcionamiento de la primera Sesión Parlamentaria de la Honorable Camara de Diputados en este edificio, hecho ocurrido el día 4 de mayo de 1888.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El día viernes 4 de mayo del año 1888 sesiono por primera vez la legislatura de la Provincia de Buenos Aires en actual edificio, quedando ese momento inaugurado el actual recinto y el palacio legislativo.
Ese día no estaba finalizada en su totalidad la obra, encontrándose en construccion lo que sería el recinto del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires.

En esta primera sesión de la Honorable Camara de Diputados se desarrolló la 4ta sesión preparatoria. Fue presidente de la sesión el Diputado Sáenz[i] y primer y segundo vicepresidente fueron los diputados Mendiburu y Fonrouge respectivamente.

El sumario de aquella emblemática primera sesión consistió en la incorporación y toma de juramentos de dos diputados (Delfór del Valle y José V. Martínez).
La entrega formal de las llaves del edificio estuvo a cargo del Senador Rafael Hernández (presidente de la comisión del edificio de la legislatura). La mencionada entrega se llevo a cabo en el actual recinto de diputados y recibio esa llave el Presidente de la Camara, Diputado Sáenz.

Los diputados presentes aquel día fueron: Almirón, Arana, Basail, Benítez, Carbonell, Casares, Cibils, Clerici, Caronti, Cordero, Domínguez, Dessein, Escola, Fonrouge, Frías, Garrigos, Games, Gil, Lartigau, Leanes, Méndez, Mendiburu, Miró, Molina, Pacheco, Portela, Rocha, Rodríguez, Romero, Santamarina, Toso y Vázquez.

Por otro lado, en lo que respecta a la Honorable Camara de Senadores, -como ya adelantamos- al no estar finalizada en su totalidad sesionaron por primera vez en este palacio legislativo el día 8 de mayo de 1888. El presidente del senado en aquella ocasión

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

fue el Senador Del Carril y los Senadores Costa y Bunge fueron primer y segundo vicepresidente, respectivamente.

Estuvieron presentes en esa primera sesión de la Honorable Camara de Senadores Benítez, Costa, Diana, Herrero, Hernández, Lafuente, Méndez, Romero, Salas, Serantes, Somoza y Victorica.

En ese momento histórico el gobernador de la Provincia de Buenos Aires era el Dr. Máximo Paz (1887- 1890) quien asiste al acto inaugural, donde brindó un discurso sobre la inauguración del recinto de la Honorable Cámara de Diputados[ii], y lo realizado hasta el momento durante su gestión.
La obra inició un 29 de mayo de 1883, durante la gestión del Gobernador Dr. Dardo Rocha y culminó, finalmente, el día 7 de mayo de 1889.

El diseño del actual palacio fue el resultado de un concurso internacional que la provincia convocó en 1881. Resultaron ganadores los proyectos pertenecientes a los arquitectos alemanes Gustav Heine y Georg Hagemann. La piedra fundamental fue colocada el 29 de mayo de 1883. Las obras se iniciaron bajo las órdenes del arquitecto germano-argentino Karl Nordmann. Ante la demora producida en la obra, en 1887 se conformó una comisión integrada por diputados y senadores quienes se encargaron del control y finalización de las obras..

En lo que a la parte arquitectónica respecta, el estilo abarca desde lo neogótico hasta el neoclásico, reuniendo elementos renacentistas alemanes. El edificio se caracteriza por poseer una simetria espacial, funcional al programa bicameral de la legislatura, ya que cada recinto posee un diámetro invariable y resulta simétrico respecto al hall central

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
PCIA. BS. AS.

Es pertinente resaltar los sucesos históricos que determinaron la ubicación actual del Palacio Legislativo.

Durante la presidencia del Dr. Nicolás Avellaneda (1874-1880), la Ciudad de Buenos Aires se convierte en la capital del país. Esto conlleva la necesidad de la Provincia de Buenos Aires en establecer su ciudad Capital y el asiento de su gobierno en otro lugar. El gobernador bonaerense, Dr. Dardo Rocha, propone como alternativa designar como capital provincial e instalar su gobierno y la administración de la Provincia de Bs. As en una nueva ciudad. Finalmente, los terrenos pertenecientes a "Lomas de Ensenada" son utilizados para dar cuerpo aquella aventurada idea de la creación de una nueva ciudad. Una vez finalizada la planificación y construcción de la ciudad (en al año 1882), cuyo nombre fue el de "La Plata", inspirándose en el Rio de la Plata, como dijo Dardo Rocha en su discurso fundacional: - "Hemos dado a la nueva capital el nombre del rio magnifico que la baña", las autoridades provinciales se trasladan a La Plata en 1884.

El poder legislativo funcionó de manera provisoria en el Departamento de Ingenieros (edificio que luego se convertiría en la Dirección de Vialidad Provincial y actualmente es sede de una las unidades fiscales de investigación penal).

La elección del lugar en donde actualmente se encuentra el Palacio de la Legislatura de la Provincia de Buenos Airestiene relación con una línea fundacional de la Ciudad de La Plata, donde hay una sucesión de edificios públicos de similares características aquitectonicas se emplazan sobre una línea recta imaginaria trazada desde el este al oeste de la ciudad y en una aparición simetrica empezando por el Observatorio, el actual ministerio de seguridad, la sede del gobierno provincial, el teatro argentino, la sede del gobierno municipal de la ciudad y la catedral platense.

La simbología de este edificio como sede del sistema representativo de gobierno como la gravitación como expresión arquitectónica que este edificio tiene, merecen que su puesta en funcionamiento reciban el presente reconocimiento.

FOLIO 5 Pcia. Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

---

[i]Diario de Sesiones de la HCD del 4 de mayo de 1888.
[ii]Diario de Sesiones de la HCS del 4 de mayo de 1888

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.